

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICRO SITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE  
DOMINIO DE BOGOTÁ

**TRASLADO NO RECURRENTES**

REF : 110013120001-2018-00059-1  
AFECTADO : CARLOS JULIO RODRÍGUEZ REYES Y OTROS

Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir el proveído signado 04 de diciembre de 2020, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTES, conforme al artículo 67 de la Ley 1708 de 2014.

INICIA : VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE : DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Conste,

  
MARIA LUISA JIMÉNEZ LADINO  
Secretaria